



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
MEDICUS MUNDI ESPAÑA**
Cuentas anuales-PYME- auditadas
Ejercicio 2024

26 de mayo de 2025

GM AUDITORS, S.L.

Av. Diagonal, 427 4t 2a · 08036 Barcelona · tel: 933 63 70 80 · fax: 933 63 70 83 · email: gmauditors@gmauditors.cat · www.gmauditors.cat

Col·legi Censors J. de Comptes núm.1 · ROAC núm.50-213 · R. M. Barcelona T. 24474 F. 75966 Foli 1 · NIF B 08484339



Núm. 5090/25

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (PYME) EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios y socias de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEDICUS MUNDI a solicitud del Consejo Ejecutivo.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales (PYME) de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEDICUS MUNDI (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales (PYME) adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales (PYME)* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales (PYME) en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales (PYME) del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



GM AUDITORS, S.L.

Av. Diagonal, 427 4t 2a · 08036 Barcelona · tel: 933 63 70 80 · fax: 933 63 70 83 · email: gmauditors@gmauditors.cat · www.gmauditors.cat

Col·legi Censors J. de Comptes núm.1 · ROAC núm.50-213 · R. M. Barcelona T. 24474 F. 75966 Foli 1 · NIF B 08484339



Registro de ingresos por subvenciones

Tal y como se explica en la memoria, la Entidad registra las subvenciones no reintegrables directamente en el patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio correlacionados con los gastos financiados. Las subvenciones de carácter reintegrables se registran en el pasivo hasta que adquieren la condición de no reintegrables y las subvenciones que ejecutarán otras entidades y la Entidad actúa como mera intermediaria, únicamente se registran los movimientos de tesorería. En las notas 12, 13 y 14 de la memoria se detallan las subvenciones recibidas en el ejercicio, los importes pendientes de ejecutar o traspasar a otras entidades pertenecientes a la federación, así como su imputación en la cuenta de resultados del ejercicio. El devengo de estos ingresos y gastos constituyen un aspecto relevante de la auditoría a causa de su importancia sobre los ingresos de la Entidad.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, entre otros procedimientos, hemos revisado los criterios establecidos por la Entidad para el reconocimiento de los ingresos procedentes de subvenciones. También hemos solicitado la documentación que soporta la concesión de las subvenciones recibidas en el ejercicio y validado su correcta valoración, criterio de imputación y comprobado que los fondos recibidos se han aplicado a su finalidad. Finalmente hemos evaluado si la información revelada en la memoria cumple con los requerimientos del marco normativo de información aplicable.

Responsabilidad del Consejo Ejecutivo en relación con las cuentas anuales (PYME)

El Consejo Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales (PYME) adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales (PYME) libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales (PYME), el Consejo Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales (PYME)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales (PYME) en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden



GM AUDITORS, S.L.

Av. Diagonal, 427 4t 2a · 08036 Barcelona · tel: 933 63 70 80 · fax: 933 63 70 83 · email: gmauditors@gmauditors.cat · www.gmauditors.cat

Col·legi Censors J. de Comptes núm.1 · ROAC núm.50-213 · R. M. Barcelona T. 24474 F. 75966 Foli 1 · NIF B 08484339



deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales (PYME).

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales (PYME), debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales (PYME) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales (PYME), incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos



GM AUDITORS, S.L.

Av. Diagonal, 427 4t 2a · 08036 Barcelona · tel: 933 63 70 80 · fax: 933 63 70 83 · email: gmauditors@gmauditors.cat · www.gmauditors.cat

Col·legi Censors J. de Comptes núm.1 · ROAC núm.50-213 · R. M. Barcelona T. 24474 F. 75966 Foli 1 · NIF B 08484339



de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Consejo Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 26 de mayo de 2025

GM AUDITORS, SL
(ROAC Nº S0213)

David Sallán Mata
(ROAC Nº 18837)

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya



GM AUDITORS, S.L.

Documento: **BALANCE DE SITUACIÓN**
 Entidad: **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEDICUS MUNDI**
 Ejercicio: **2024**

ACTIVO		Notas	2024	2023
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		230.725,82	2.521.559,78
	I. Inmovilizado intangible	Nota 5.1		
	III. Inmovilizado material	Nota 5.2	230.588,67	232.113,04
	IV. Inversiones inmobiliarias	Nota 5.3		39.309,59
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	137,15	137,15
	VIII. Deudores por subvenciones a largo plazo	Nota 7		2.250.000,00
B)	ACTIVO CORRIENTE		3.547.481,71	4.103.595,88
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	2.250.000,00	3.478.600,15
	III. Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	Nota 7	2.369,54	2.035,80
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		905,54	899,80
	3. Deudores varios		1.464,00	1.136,00
	IV. Cuentas financieras con Asociaciones medicusmundi a corto plazo	Nota 7	2.817,19	1.606,14
	V. Otras cuentas financieras a corto plazo	Nota 7.1	121.390,11	65.191,80
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	1.170.904,87	556.161,99
TOTAL ACTIVO			3.778.207,53	6.625.155,66



Documento: BALANCE DE SITUACIÓN
 Entidad: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEDICUS MUNDI
 Ejercicio: 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	2024	2023
A)	PATRIMONIO NETO		857.077,74	788.081,22
A-1	Fondos propios	Nota 9	808.000,41	748.204,71
I.	Fondo social		240.000,00	200.000,00
II.	Reservas		508.204,71	272.008,52
III.	Excedentes de ejercicios anteriores			
IV.	Excedente del ejercicio	Nota 3	59.795,70	276.196,19
A-3	Donaciones finalistas y herencias/ legados recibidas		49.077,33	39.876,51
B)	PASIVO NO CORRIENTE			2.250.000,00
I.	Provisiones a largo plazo			
II.	Deudas a largo plazo			2.250.000,00
1.	Deudas con entidades de crédito			
4.	Deudas a l/p transf. en subvs, donaciones y legados			2.250.000,00
C)	PASIVO CORRIENTE		2.921.129,79	3.587.074,44
I.	Provisiones a corto plazo			10.116,13
II.	Deudas a corto plazo		0,00	88.000,00
1.	Deudas con entidades de crédito			
3.	Otras deudas a corto plazo			
4.	Deudas a c/p transform. en subvs, donacs. y legados			88.000,00
III.	Deudas con Asociaciones MM. a corto plazo	Nota 8	2.775.761,81	3.476.784,12
V.	Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	Nota 8	12.025,32	12.174,19
2.	Otros acreedores		2.625,58	2.982,45
3.	Otras deudas con Admón. Pública		9.399,74	9.191,74
VI.	Periodificaciones a corto plazo	Nota 15.5	133.342,66	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			3.778.207,53	6.625.155,66



Docum: CUENTA DE RESULTADOS
Entidad: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEDICUS MUNDI
Ejercicio: 2024

CUENTA DE RESULTADOS		Notas	2024	2023
A)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		59.795,70	276.196,19
1.	Ingrs. de la entidad por la activ. propia	Nota 10	298.579,49	512.594,07
a)	Cuotas de asociados/as y afiliados/as		95.000,00	95.000,00
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d)	Subvs., donacs. y legados de explotac. imput. al exced. del ejercicio		53.441,40	277.643,30
f)	Donaciones recibidas		150.138,09	139.950,77
2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. mercantil	Nota 10	4.308,90	2.647,14
3.	Gastos por ayudas y otros	Nota 11.1	- 3.413,26	- 741,46
c)	Gtos. por colaboraciones y del órgano de gobierno		- 3.413,26	- 741,46
7.	Otros ingresos de la actividad	Nota 11.6	7.142,52	5.584,49
8.	Gastos de personal	Nota 11.3	- 156.758,01	- 151.851,69
9.	Otros gastos de la actividad	Nota 11.4	- 91.852,44	- 87.281,08
10.	Amortización del inmovilizado		- 2.697,82	- 4.220,41
11.	Subvs., donacs. y legados de capital traspasados al exced. del ejercicio			
13.	Deterioro y resultado por enajenación del inmov.		- 2.567,81	
14.	Otros resultados	Nota 11.7	- 66,85	52,95
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		52.674,72	276.784,01
15.	Ingresos financieros			
16.	Gastos financieros			
17.	Variac. de valor razonable en instrum. financieros		1.704,86	2.203,38
18.	Diferencias de cambio			
19.	Deterioro y rdo. por enajenaciones de inst. financieros		5.416,12	- 2.791,20
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACS. FINANCIERAS		7.120,98	- 587,82
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		59.795,70	276.196,19
A.4)	VARIAC. DE PATRIM. NETO RECONOC. EN EL EXCED. DEL EJERC.		59.795,70	276.196,19



B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1.	Subvenciones públicas recibidas		60,64
2.	Subvenciones privadas, donaciones y legados recibidos	87.777,33	79.876,51
2.1	Subvenciones privadas recibidas	38.700,00	40.000,00
2.2	Donaciones privadas y legados recibidos	49.077,33	39.876,51
3.	Donaciones privadas recibidas y legados recibidos		
B.1)	VARIACIÓN. DE PATRIM. NETO POR INGRESOS Y GTOS. RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIM.	87.777,33	79.937,15
C)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.	Subvenciones públicas recibidas		- 60,64
2.	Subvenciones privadas, donaciones y legados recibidos	- 78.576,51	- 215.949,13
2.1	Subvenciones privadas recibidas	- 38.700,00	- 40.000,00
2.1	Donaciones privadas y legados recibidos	- 39.876,51	- 175.949,13
C.1)	VARIACIÓN DE PATRIM. NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCED. DEL EJERC.	- 78.576,51	- 216.009,77
D)	VARIACIONES DE PATRIM. NETO POR INGRESOS Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIM. NETO	9.200,82	- 136.072,62
E)	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
F)	AJUSTES POR ERRORES		
G)	VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		
H)	OTRAS VARIACIONES		
I)	RESULTADO TOTAL, VARIAC. DEL PATRIM. NETO EN EL EJERCICIO	68.996,52	140.123,57

GM5090 / 25

Documento: **MEMORIA**
Entidad: **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEDICUS MUNDI**
Ejercicio: **2024**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación sin ánimo de lucro **medicusmundi** España se constituye con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, en Barcelona en 1963. En 1992 la Asociación **medicusmundi** España se transforma en Federación y pasa a denominarse **Federación de Asociaciones medicusmundi en España** (en adelante Federación o FAMME). Su domicilio social reside en la calle Lanuza, nº 9 Madrid, siendo su C.I.F: G-80454549 y su nº de Registro F-1.430

La FAMME es una organización de solidaridad internacional, de carácter federal, no gubernamental, sin ánimo de lucro, que se declara independiente de los poderes públicos y de cualquier otra institución o grupo de carácter económico, político o religioso, constituida sobre la base de Asociaciones autonómicas y provinciales. A 31 de diciembre de 2024 la Federación agrupa a ocho Asociaciones miembros, que tienen sus domicilios y actuaciones en las distintas comunidades y provincias del territorio español.

Al haber sido declarada de Utilidad Pública, en virtud de la Orden Ministerial de 27 de febrero de 1998, en determinados aspectos se rige por la Ley 49 de 2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Su consideración fiscal es parcialmente exenta.

Sus actividades principales, tal y como se recogen en los artículos 9 y 10 de sus Estatutos son:

- "Contribuir a generar cambios en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso ciudadano, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas".
- "Contribuir a la mejora de las condiciones sanitarias de la población, mediante la aplicación de una estrategia, orientada a fortalecer la atención primaria de salud, así como a mejorar los niveles de calidad y cobertura de los sistemas sanitarios públicos o privados con fines sociales no lucrativos".
- "Favorecer la disminución de la pobreza, en todas sus manifestaciones, con especial atención a las regiones y comunidades más desfavorecidas".
- "Promover los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental, introduciendo estas perspectivas en todas las acciones que desarrolle la Federación de Asociaciones **medicusmundi**".
- "Apoyar la articulación social, el fortalecimiento institucional y la participación de las comunidades beneficiarias en la dinámica de decisión social, al objeto de favorecer su creciente protagonismo en los procesos de cambio que les afectan".
- "Fomentar la solidaridad y el compromiso de la sociedad española con los pueblos que viven en países en desarrollo".
- "Con el objeto de dar cumplimiento a los fines anteriores, apoyar y coordinar las acciones realizadas por las Asociaciones miembro, promover la cooperación entre las



mismas y prestarles asesoramiento y asistencia en cualquier tema, en el marco de los presentes Estatutos”.

Los programas y proyectos de cooperación y de educación para el desarrollo que realiza la Federación están destinados a los habitantes de las comunidades del Sur con las que colaboramos, siendo por tanto los mismos los beneficiarios directos de nuestro apoyo.

Las cuentas anuales de la Federación se encuentran depositadas en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad, que han sido llevados conforme a las normas del Plan General de Contabilidad, de pequeñas y medianas empresas de 2007, (R. D. 1.515/ 2007 de 16 de noviembre) y conforme al R.D 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las ESFL y el modelo de actuación de las mismas.

El Consejo Ejecutivo de la FAMME considera que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024, así como del grado de cumplimiento de sus actividades, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente Memoria.

Estas cuentas anuales deben ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, conforme determinan los Estatutos de la Federación. El Consejo Ejecutivo de la Federación estima que serán aprobadas por dicho órgano social sin ninguna modificación.

2) Principios contables.

La Entidad ha aplicado en su totalidad los principios contables previstos en la normativa mercantil.

Código de Comercio y restante legislación mercantil.

Plan General de Contabilidad aprobado según el RD 1515/2007 y adaptaciones según el RD 1491/2011 de 26 de octubre, su Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y siguiendo las modificaciones del RD 602/2016 de 2 de diciembre de 2016.

Normas de desarrollo que en materia contable ha establecido el ICAC.

Otra legislación específicamente aplicable.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se considera que existan ni incertidumbres importantes ni aspectos críticos que puedan afectar a la valoración de la Federación.



4) Comparación de la información.

No se han practicado modificaciones que alteren la estructura de los distintos estados financieros que componen las Cuentas Anuales de la Federación. De acuerdo con la legislación vigente, el Consejo Ejecutivo presenta las cifras del Balance y de la Cuenta de Resultados, comparadas con el ejercicio anterior.

5) Elementos recogidos en varias partidas.

Los pasivos transformables en subvenciones, donaciones y legados y los deudores por subvenciones tienen registradas partidas a largo y a corto plazo.

6) Cambios en criterios contables.

No se han establecido cambios en criterios contables.

7) Corrección de errores.

No existen así mismo ajustes por correcciones de errores.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El **superávit** devengado en el ejercicio asciende a **59.795,70 Euros**, recogién dose en este apartado, la propuesta de aplicación de resultados que realizará el Consejo Ejecutivo a la Asamblea de la Federación.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, formulada por el Consejo Ejecutivo, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Déficit del ejercicio		
Superávit del ejercicio	59.795,70	276.196,19
TOTAL	59.795,70	276.196,19
Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reserva General	59.795,70	34.035,54
Reserva de Solidaridad Interna		202.160,65
Fondo Social		40.000,00
TOTAL	59.795,70	276.196,19

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales son las siguientes:



GM5090/25

Hoja nº 7

1) Inmovilizado Intangible.

Se encuentran activados únicamente los referentes a programas informáticos, que se registran a su precio de coste y son amortizados de forma lineal, durante un periodo máximo de 4 años.

2) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados en Balance a su precio de adquisición, el cual incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Tampoco ha incluido partida alguna en concepto de diferencias de cambio.

La Entidad considera los costes de ampliación, modernización o mejoras que supongan un alargamiento de la vida útil estimada, como mayor valor de los correspondientes bienes, con el límite máximo de su valor de mercado. Por el contrario, los gastos de conservación, reparación y mantenimiento, incurridos durante el ejercicio, se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dadas las especiales características como Entidad Sin Fines Lucrativos, la Federación no posee activos con la finalidad principal de generar un rendimiento económico, dado que los objetivos que persigue no son lucrativos, sino promover acciones de cooperación, educación y sensibilización.

Los inmuebles recibidos en donación se encuentran contabilizados en el apartado de inversiones inmobiliarias.

La Entidad amortiza su Inmovilizado Material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste total de los Activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente criterio:

Concepto	% anual
• Construcciones	2%
• Instalaciones	5%
• Mobiliario	10%
• Equipos informáticos	25%

3) Inversiones inmobiliarias.

Dado el carácter de nuestra Entidad, normalmente no se poseen activos que se puedan corresponder con inversiones inmobiliarias, salvo que provengan de donaciones, herencias y legados, como es el caso.

4) Activos y pasivos financieros.

La Entidad, dada su naturaleza y fin social produce activos y pasivos financieros de forma puntual, en la medida que no ejerce un tráfico mercantil de bienes o servicios, dado que su objeto social es la prestación de apoyo técnico y económico, para la materialización de acciones y proyectos de cooperación internacional con los países en vías de desarrollo, así como de proyectos de educación y sensibilización. En ese sentido, su tráfico está

esencialmente fundamentado en la percepción de subvenciones, tanto públicas como privadas, así como donaciones, con las cuales, financia las acciones en las que colabora, así como las estructuras de gestión que precisa.

Así, la entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- c) Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- d) Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- e) Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- f) Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- g) Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- h) Otros activos financieros: tales como derechos de cobro por subvenciones otorgadas a la entidad, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidad que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y otros activos financieros a coste amortizado:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado, y



b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Valoración inicial

- Se valorarán por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al: valor razonable de la contraprestación entregada, los gastos de transacción que le sean directamente atribuibles.
- No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.
- Los intereses devengados se registrarán en la cuenta de PyG, calculados según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

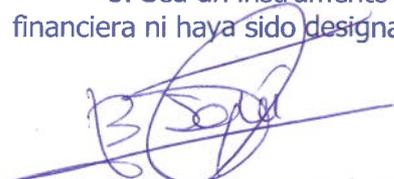
Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia de un deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia o minusvalía potencial entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
2. Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



Valoración inicial

Se valorarán por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de PyG del ejercicio.

Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios a valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de PyG.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª elaboración de cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.



GM5090 / 25

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros a coste amortizado

En lo que a pasivos financieros se refiere, se corresponden esencialmente con saldos de proveedores y acreedores de servicios junto a las subvenciones que tengan carácter reintegrable, que se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado siempre que su vencimiento sea superior al año y el efecto de actualizar los flujos de efectivo sea significativo respecto a su valor nominal. Para los pasivos financieros de esta categoría con vencimiento inferior al año se valoran a valor nominal.

5) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6) Existencias.

La Entidad no posee existencias con valor comercial.

7) Transacciones en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera tienen un vencimiento inferior a un año. En todos los gastos realizados en el extranjero se aplica el tipo de cambio medio de los envíos realizados durante el ejercicio. El dinero efectivo en moneda extranjera al cierre de ejercicio se valorará al tipo de cambio a 31 de diciembre. Si hubiera un débito o crédito en moneda extranjera se realiza aplicando el cambio vigente en la fecha de la operación.

8) Impuesto sobre beneficios.

Dado el carácter de la Entidad, su actividad está exenta del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con lo reglamentado para las Entidades sin Ánimo de Lucro, declaradas de Utilidad Pública.

9) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Este mismo criterio se aplica a los proyectos de cooperación mediante la conciliación de los fondos ejecutados en cada uno de los proyectos al 31 de Diciembre de cada ejercicio. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

10) Provisiones y contingencias.

La Entidad no precisa, por su tipo de actividad, materializar provisiones por posibles contingencias al no existir activos con riesgo de devaluación, deterioro, o morosidad.

11) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivo, en tanto en cuanto no adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables con finalidad específica se valoran por el importe concedido, contabilizándose directamente en el grupo de patrimonio neto, reclasificándose posteriormente como ingreso en el excedente del ejercicio, en base proporcional a los gastos que la propia subvención financia.

Las donaciones no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio.

Estas subvenciones adquirirán la condición de no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se

GM 5 0 9 0 / 2 5



hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo/ corto plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio que se devenguen los gastos que están financiando.

12) Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

13) Operaciones con las Asociaciones miembros de Famme.

La Federación de Asociaciones de **medicusmundi** aglutina a ocho Asociaciones implantadas en el territorio español. Como consecuencia, se realizan operaciones con las Asociaciones **medicusmundi** que, implican la gestión compartida de los proyectos financiados por AECID y U.E, así como gestiones realizadas en el interior de la red de **medicusmundi**.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1- Inmovilizado Intangible.

Su movimiento durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo final 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31.12.2024
a) Coste	23.219,60	--	--	23.219,60
Aplicaciones informáticas	23.219,60	--	--	23.219,60
TOTAL COSTE	23.219,60	--	--	23.219,60
b) Amortizaciones	23.219,60	--	--	23.219,60
Aplicaciones informáticas	23.219,60	--	--	23.219,60
TOTAL AMORTIZACIÓN	23.219,60	--	--	23.219,60
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	--	--	--	--

A 31-12-2024 los elementos totalmente amortizados es la totalidad del activo intangible.

Su movimiento durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo final 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31.12.2023
a) Coste	23.219,60	--	--	23.219,60
Aplicaciones informáticas	23.219,60	--	--	23.219,60
TOTAL COSTE	23.219,60	--	--	23.219,60
b) Amortizaciones	23.219,60	--	--	23.219,60
Aplicaciones informáticas	23.219,60	--	--	23.219,60
TOTAL AMORTIZACIÓN	23.219,60	--	--	23.219,60

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	--	--	--	--
--------------------------------------	----	----	----	----

A 31-12-2023 los elementos totalmente amortizados es la totalidad del activo intangible.

5.2- Inmovilizado Material.

El movimiento en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo final 31.12.2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31.12.2024
a.0) Coste	5.260,00	--	--	5.260,00
• Otras construcciones	5.260,00	--	--	5.260,00
a.1) Coste	372.861,85	--	--	373.645,73
• Terrenos	170.094,45	--	--	170.094,45
• Construcciones sede	95.678,13	--	--	95.678,13
• Instalaciones	91.420,68	--	--	91.420,68
• Mobiliario	8.946,26	--	--	8.946,26
• Procesos de información	6.722,33	1.241,67	457,79	7.506,21
• Elementos de Transporte	250,00	--	250,00	--
TOTAL COSTE	378.371,85	1.241,67	707,79	378.905,73
b.1) Amortizaciones	146.258,81	2.533,54	--	148.317,06
• Construcciones	40.395,16	2.018,76	--	42.413,92
• Instalaciones	90.888,47	290,28	--	91.178,75
• Mobiliario	8.946,26	--	--	8.946,26
• Procesos de información	6.011,42	224,50	457,79	5.778,13
• Elementos de Transporte	17,50	--	17,50	--
TOTAL AMORTIZACIONES	146.258,81	2.533,54	475,29	148.317,06
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	232.113,04	(1.291,87)	232,50	230.588,67

A 31-12-24 la Entidad dispone de elementos totalmente amortizados por valor de 126.991,85 euros.

La Entidad recibió en el ejercicio 2016 un inmueble valorado en 5.760 euros que correspondía a la valoración de la parte indivisa de un inmueble recibido en herencia que no se encuentra en uso ni explotación por la Federación y por tanto no es amortizable, aunque cabe mencionar que 500 euros de una finca ya se dieron de baja.

El movimiento en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo final 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31.12.2023
a.0) Coste	5.260,00	--	--	5.260,00
• Otras construcciones	5.260,00	--	--	5.260,00
a.1) Coste	372.861,85	--	--	372.861,85
• Terrenos	170.094,45	--	--	170.094,45
• Construcciones sede	95.678,13	--	--	95.678,13
• Instalaciones	91.420,68	--	--	91.420,68
• Mobiliario	8.946,26	--	--	8.946,26
• Procesos de información	6.722,33	--	--	6.722,33
• Elementos de Transporte	--	250,00	--	250,00

Concepto	Saldo final 31.12.2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31.12.2023
TOTAL COSTE	378.121,85	250,00	--	378.371,85
b.1) Amortizaciones	142.355,32	3.903,49	--	146.258,81
• Construcciones	38.376,40	2.018,76	--	40.395,16
• Instalaciones	89.114,78	1.773,69	--	90.888,47
• Mobiliario	8.946,26	--	--	8.946,26
• Procesos de información	5.917,88	93,54	--	6.011,42
• Elementos de Transporte	--	17,50	--	17,50
TOTAL AMORTIZACIONES	142.355,32	3.903,49	--	146.258,81
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	235.766,53	3.653,49	--	232.113,04

A 31-12-23 la Entidad dispone de elementos totalmente amortizados por valor de 103.772,25 euros.

La Entidad recibió en el ejercicio 2016 un inmueble valorado en 5.760 euros que correspondía a la valoración de la parte indivisa de un inmueble recibido en herencia que no se encuentra en uso ni explotación por la Federación y por tanto no es amortizable. A fecha de cierre se vendió la finca que iba con ese inmueble.

Los coeficientes de amortización aplicados se especifican en el punto 4.2) de esta Memoria.

Ningún bien del Inmovilizado Material está situado fuera del territorio español. No se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio, ni se ha considerado necesario contabilizar provisión alguna referente a estos activos.

No existen inversiones inmobiliarias ni activos en arrendamiento financiero.

En el ejercicio 2024 y 2023 la entidad tiene elementos de inmovilizado material subvencionados por valor de 3.711,85 euros.

5.3- Inversiones Inmobiliarias.

El detalle de las inversiones inmobiliarias corresponde a la valoración de un inmueble, un garaje y un trastero recibido en herencia en el 2022. Todo ello se encuentra a la venta. El movimiento en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
a) Coste				
Inversiones inmobiliarias	39.626,51	--	39.626,51	--
TOTAL COSTE	39.626,51		39.626,51	--
b) Amortizaciones				
Amortizaciones	316,92	181,78	498,70	--
TOTAL AMORTIZACIONES	316,92	181,78	498,70	
TOTAL INVERS. INMOBIL.	39.309,59	(181,78)	39.127,81	--



El detalle de las inversiones inmobiliarias corresponde a la valoración del inmueble recibido en herencia en el 2022. El inmueble se encuentra a la venta. El movimiento en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
a) Coste				
Inversiones inmobiliarias	100.000,00	39.626,51	100.000,00	39.626,51
TOTAL COSTE	100.000,00	39.626,51	100.000,00	39.626,51
b) Amortizaciones				
Amortizaciones		316,92		316,92
TOTAL AMORTIZACIONES		316,92		316,92
TOTAL INVERS. INMOBIL.	100.000,00	39.309,59	100.000,00	39.309,59

6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.

El saldo de **Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia** es de **2.250.000,00 €** y su detalle por financiadores es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo final
Subvenciones públicas pendientes de cobro					
Subvenciones AECID	3.070.000,00	500.000,00	3.570.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00
Total	3.070.000,00	500.000,00	3.570.000,00		2.250.000,00
Subvenciones privadas pendientes de cobro					
Subvenciones Inditex	400.000,00		400.000,00		0,00
Campaña de Redondeo WorldCoo	8.600,15		8.600,15		0,00
Total	408.600,15	0,00	408.600,15	0,00	0,00
TOTALES	3.478.600,15	500.000,00	3.978.600,15	0,00	2.250.000,00

El saldo de **Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia** es de **3.478.600,15 €** en el 2023 y su detalle por financiadores es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo final
Subvenciones públicas pendientes de cobro					
Subvenciones AECID	2.250.000,00	3.070.000,00	2.250.000,00		3.070.000,00
Total	2.250.000,00	3.070.000,00	2.250.000,00		3.070.000,00
Subvenciones privadas pendientes de cobro					
Subvenciones General	0,00	80.000,00	80.000,00		0,00
Subvenciones Inditex	800.000,00		400.000,00		400.000,00
Campaña de Redondeo WorldCoo		17.200,30	8.600,15		8.600,15
Total	800.000,00	97.200,30	488.600,15	0,00	408.600,15
TOTALES	3.050.000,00	3.167.200,30	2.738.600,15	0,00	3.478.600,15



7.- ACTIVOS FINANCIEROS.

La totalidad de los activos están valorados a valor de coste o reembolso, en la medida que no existen riesgos ni posibilidad de deterioros en su valoración.

No se han practicado correcciones por pérdidas o deterioro, al no existir riesgos de créditos.

No existen empresas de grupo, multigrupo o asociadas.



Categoría	Balance	Cuenta	Denominación	2024	2023
Activos a coste amortizado a largo plazo					
Inversiones financieras a largo plazo					
		270	Fianzas constituidas a l/p	137,15	137,15
Deudores por subvenciones a largo plazo					
		262	Deudas por concesión de subvenciones a l/p		2.250.000,00
Total activos a coste amortizado a largo plazo				137,15	2.250.137,15
Activos a coste amortizado a corto plazo					
Usuarios y otros deudores de la actividad					
		4483	Subvenciones públicas pendientes de cobro	2.250.000,00	3.070.000,00
		4484	Subvenciones privadas pendientes de cobro		408.600,15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
		430	Clientes	905,54	899,80
		440	Deudores	1.464,00	1.136,00
Cuentas financieras con Asociaciones MM a corto plazo					
		5521	Cta. Cte. con Asociaciones MM	2.817,19	1.606,14
		5524	Cta. Cte. Asoc. MM vinculadas a proyectos		
Otras cuentas financieras a corto plazo					
		540	Inversiones financieras a c/p en instr. de patrimonio	54.493,45	
		541	Valores represent. de deuda a c/p	66.896,66	65.191,80
Efectivo y otros activos líquidos					
		570	Caja, euros	6,31	183,09
		5720	Bancos c/c Asociación	669.140,90	461.986,44
		5721	Bancos c/c Proyectos	501.757,66	93.992,46
Total activos a coste amortizado a corto plazo				3.547.481,71	4.103.595,88
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS				3.547.618,86	6.353.733,03

Categorías	Clases			
	Instrumentos Financieros a LARGO plazo			
	Creditos derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado	137,15	2.250.137,15	137,15	2.250.137,15
Activos financieros a coste				
TOTAL	137,15	2.250.137,15	137,15	2.250.137,15

Categorías	Clases			
	Instrumentos Financieros a CORTO plazo			
	Creditos derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar			0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	3.547.481,71	4.103.595,88	3.547.481,71	4.103.595,88
Activos financieros a coste			0,00	0,00
TOTAL	3.547.481,71	4.103.595,88	3.547.481,71	4.103.595,88

Pasamos a describir las partidas más significativas, así como aquellas que se pueden considerar excepcionales para el tipo de actividad de la Federación:

- Inversiones financieras a largo plazo. Recoge dos fianzas. La primera corresponde a la apertura de un apartado de correos y la segunda se depositó en Unión Fenosa, cuando hicieron la instalación eléctrica en la sede de la Federación.
- Deudores por subvenciones a largo plazo. Recoge las subvenciones a largo plazo de la AECID.
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia. Se corresponde con importes pendientes de cobro de subvenciones públicas/privadas aprobadas para la Federación.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Corresponde a importes pendientes de cobro de Laboral Kutxa y de Caixabank.
- Cuentas financieras con Asociaciones medicusmundi a corto plazo. Se corresponde con las cuentas financieras con otras Asociaciones **medicusmundi**, derivadas de gestiones realizadas en el interior de la red **medicusmundi**.
- Otras cuentas financieras a corto plazo. Hace referencia a los fondos de inversión comentados en el punto de la memoria 7.1
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Se refiere al importe de tesorería detallado.



7.1- INVERSIONES FINANCIERAS.

La totalidad de las Inversiones Financieras corresponden a un Fondo de Inversión denominado SANTANDER OBJETIVO 14M MAYO-24 FI y el otro SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES CLASE C, cuya sociedad gestora es el BANCO SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A, S.G.I.I.C y la entidad depositaria es el CACEIS BANK SPAIN, S.A.

Además hemos recibido una herencia con los siguientes Fondos de Inversión: Deawn FM Corporate Bond 2025, Nordea 2 Bal. Grow. Target D. LE y varias cuentas de valores, todas ellas depositadas en el DEUTSCHE BANK.

Concepto	Saldo 2024	Saldo 2023
• Santander Objetivo 14M Mayo-24 FI.	57.009,93	56.000,00
• Inversiones activos financieros – Sostenible Acciones Clase C.	8.181,87	7.135,78
• Revalorización del activo Objetivo 14M Mayo-24 FI	1.906,52	1.009,93
• Depreciación del activo Sostenible Acciones Clase C	(201,66)	1.046,09
• Valores Telefónica	6.142,33	
• Valores Atresmedia	63,72	
• Valores Iberdrola	43.501,28	
• Deterioro Valores Telefónica	(618,72)	
• Deterioro Valores Atresmedia	(11,28)	
• Revalorización Valores Iberdrola	5.416,12	
TOTALES	121.390,11	65.191,80

El movimiento a lo largo del ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

INVERSIONES	Saldo 31-12-23	Nueva Contratación	Ejercicio 2024 Inversión	Ejercicio 2024 Cancelación	Saldo 31-12-24
Sostenible Acciones Clase C	8.181,87			201,66	7.980,21
Santander Objetivo 14M Mayo-24 FI	57.009,93		1.906,52		58.916,45
Valores Telefónica		6.142,33		618,72	5.523,61
Valores Atresmedia		63,72		11,28	52,44
Valores Iberdrola		43.501,28	5.416,12		48.917,40
TOTALES	65.191,80				121.390,11

El movimiento a lo largo del ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

INVERSIONES	Saldo 31-12-22	Nueva Contratación	Ejercicio 2023 Inversión	Ejercicio 2023 Cancelación	Saldo 31-12-23
Rendimiento Clase A	55.946,71			55.946,71	--
Sostenible Acciones Clase C	7.135,78		1.046,09		8.181,87
Santander Objetivo 14M Mayo-24 FI		56.000,00	1.009,93		57.009,93
Deawn FM Corporate Bond	7.648,50			7.648,50	--



2025					
Nordea 2 Bal. Grow. Target D. LE)	8.896,58			8.896,58	--
Valores Deutsche Bank	58.662,00			58.662,00	--
TOTALES	138.289,57	56.000,00	2.056,02	131.153,79	65.191,80

Las inversiones financieras realizadas por la Entidad en los ejercicios 2024 y 2023 siguen los principios establecidos en el código de conducta de inversiones financieras de **medicusmundi** tal y como se indica en el punto 16.



8. PASIVOS FINANCIEROS

Categoría	Balance	Cuenta	Denominación	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo					
			Deudas a largo plazo		
		172	Deudas a l/p transf. en subv.donacs. y legados		2.250.000,00
Total pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo				0,00	2.250.000,00
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo					
			Deudas a corto plazo		
		522	Deudas a c/p transformables en subvs. y donac.		88.000,00
			Deudas con Asociaciones MM a corto plazo		
		5521	Cta.Cte. con Asociaciones Medicus Mundi	24.104,47	14.784,12
		5524	Cta. Cte. Asoc. MM vinculadas a proyectos	2.750.000,00	3.462.000,00
		5540	Cta. Cte. Entre Asocs. MM vinculadas a Proys.	1.657,34	
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
		410	Acreedores por prestaciones de servicios	2.625,58	2.982,45
Total pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo				2.778.387,39	3.567.766,57
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS				2.778.387,39	5.817.766,57

Categorías	Clases					
	Instrumentos Financieros a LARGO plazo					
	Deudas con entidades de		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado			0,00	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00

Categorías	Clases					
	Instrumentos Financieros a CORTO plazo					
	Deudas con entidades de		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado			2.778.387,39	3.567.766,57	2.778.387,39	3.567.766,57
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	0,00	0,00	2.778.387,39	3.567.766,57	2.778.387,39	3.567.766,57



Pasamos a describir las partidas más significativas así como aquellas que se pueden considerar excepcionales para el tipo de actividad de la Federación:

- Deudas a l/p transformables en subvenciones, donaciones y legados. Saldo de las subvenciones aprobadas para los proyectos de la Federación, que se van a ejecutar a partir del ejercicio 2026.
- Deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados. Saldo de las subvenciones aprobadas para los proyectos de la Federación, que se van a ejecutar durante el ejercicio 2025.
- Deudas con Asociaciones **medicusmundi** a corto plazo. Se corresponde con las cuentas financieras con otras Asociaciones **medicusmundi**, derivadas de gestiones realizadas en el interior de la red de **medicusmundi**, así como subvenciones pendientes de transferir.
- Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar. El resto del pasivo financiero a corto plazo se corresponde en su totalidad con pagos pendientes de suministradores y otros en sus vencimientos y plazos.

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS

CATEGORÍAS	IMPORTE	2025	2026	RESTO
Deudas con Asoc. C/P	2.775.761,81	2.775.761,81		
Acreeed. comerc. y otras ctas.	2.625,58	2.625,58		



9.- FONDOS PROPIOS.

El movimiento de este grupo de cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo final a 31-12-23	Aumentos	Traspasos	Disminuciones	Saldo final a 31-12-24
• Fondo social	200.000,00		40.000,00		240.000,00
• Reserva general	172.008,52		34.035,54		206.044,06
• Reserva Fondo Común Solid	100.000,00		202.160,65		302.160,65
• Excedente ejercicio 2023	276.196,19		(276.196,19)		
SUBTOTAL	748.204,71				748.204,71
Superávit ejercicio 2024		--		--	59.795,70
TOTAL FONDOS PROPIOS	748.204,71	--	--		808.000,41

El movimiento de este grupo de cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo final a 31-12-22	Aumentos	Traspasos	Disminuciones	Saldo final a 31-12-23
• Fondo social	200.000,00				200.000,00
• Reserva general	125.766,79		46.241,73		172.008,52
• Reserva Fondo Común Solid	100.000,00				100.000,00
• Excedente ejercicio 2022	46.241,73		(46.241,73)		
SUBTOTAL	472.008,52				472.008,52
Superávit ejercicio 2023		276.196,19		--	276.196,19
TOTAL FONDOS PROPIOS	472.008,52	276.196,19	--		748.204,71

En el ejercicio 2016 la Entidad recibió 53.433,52 euros que corresponde a la valoración de activos recibidos de varias herencias que se han entregado al fondo fundacional de la Entidad. Al cierre del ejercicio únicamente queda pendiente de vender el inmueble registrado en el inmovilizado material del punto 5.2

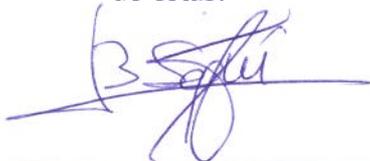
Dado el tipo de personalidad jurídica de la Institución, Asociación sin ánimo de lucro, sus fondos propios están constituidos por un fondo social y reservas de ejercicios anteriores, con lo cual no existen acciones ni participaciones sociales.

En cuanto a la restricción de disponibilidad de las reservas, la Institución las dota en función de los superávits que en su caso pueda obtener, siendo siempre su destino restringido a la financiación de los proyectos y actividades que componen el fin social de la misma.

10.- SITUACIÓN FISCAL.

10.1 Impuesto sobre beneficios.

a) La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estando todas las rentas obtenidas durante el ejercicio exentas a efectos del impuesto sobre sociedades, siendo el detalle de éstas:



CONCEPTO		2024	2023
a)	Exenciones del artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002	320.585,41	523.082,03
1º	<u>Rentas procedentes de los siguientes ingresos:</u>	298.579,49	512.594,07
a)	Donativos, donaciones y otros	150.138,09	139.950,77
	-Donativos generales	18.909,57	25.453,91
	-Donativos empresas	131.228,52	114.496,86
	-Aportaciones de usuarios/as e ingresos de patrocinadores		
b)	Cuotas de socios/as	95.000,00	95.000,00
c)	Subvenciones, donaciones y legados para la actividad	53.441,40	277.643,30
	-Subvenciones públicas y privadas	38.700,00	40.060,64
	-Herencias y legados	14.741,40	237.582,66
2º	<u>Rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario</u>	9.440,28	4.449,78
	-Mobiliario (intereses y dividendos)	7.952,64	2.203,38
	-Inmobiliario (arrendamientos)	1.487,64	2.246,40
4º	<u>Rentas obtenidas de explotaciones económicas auxiliares</u>	12.565,64	6.038,18
	-Prestación de servicios	5.654,88	3.338,09
	-Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.308,90	2.647,14
	-Otros ingresos	2.601,86	52,95
TOTAL		320.585,41	523.082,03

b) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se especifica en el siguiente cuadro:

REQUISITOS PARA ESTAR ACOGIDO A LA LEY 49/2002	Apartado de la memoria
1. Que se persigan fines de interés general	1
2. Que se destinan a la realización de sus fines al menos el 70% de las rentas obtenidas	13.2
3. Que la explotación económica no es ajena a los fines	11.9
4. Que los asociados no son los principales beneficiarios	1
5. Que los cargos del Consejo Ejecutivo son gratuitos	15.7
6. Destino del patrimonio en caso de disolución	15.11.e
7. Inscripción en el registro	1
8. Obligaciones contables	2
9. Rendición de cuentas	1 y 2

No existen diferencias temporales ni bases imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, ni créditos fiscales por bases imponibles negativas. Así mismo, no existen provisiones derivadas del impuesto sobre sociedades, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre, que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.



10.2 Otros Tributos.

En el ejercicio 2024 el importe por otros tributos es el siguiente:

Otros tributos	2024	2023
IBI Piso Herencia	91,18	60,00
Tasas del Registro de Asociaciones	11,94	
Tasas del Certificado Digital	16,94	
Tasas del Certificado Public. Ctas. Anuales	23,88	
Contribuciones	5,09	
TOTAL	149,03	60,00

Dada la actividad de la Federación, la Entidad se considera como consumidor final estando exenta de IVA en sus actividades, salvo en aquellas que suponga una explotación económica, presentando la liquidación correspondiente de dichas actividades.

11.- INGRESOS Y GASTOS.

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro, sino conforme las va aplicando a los proyectos para los que han sido concedidas. Por eso, la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los proyectos, a la vez que registra esa aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos.

11.1.- Ayudas Monetarias, Ayudas no Monetarias y Reintegros de subvenciones, donaciones y legados realizadas en el ejercicio.

La Entidad no tiene ayudas monetarias en el ejercicio 2024 ni en el 2023.

11.2.- Aprovisionamientos.

La Entidad no tiene aprovisionamientos en el ejercicio 2024 ni en el 2023.

11.3.- Gastos de personal.

CONCEPTO	2024	2023
Sueldos	117.738,53	114.427,88
Indemnizaciones		
Seguridad social	37.754,48	36.608,16
Bajas personal		
Formación	315,40	166,00
Otros gastos sociales (seguros, prevenc. riesgos, becas...)	949,60	649,65
TOTAL	156.758,01	151.851,69



11.4.- Otros gastos de la actividad.

CONCEPTO	2024	2023
• Servicios exteriores	91.852,44	87.221,08
Arrendamientos y Cánones	113,90	
Reparación y Conservación	8.492,73	8.180,53
Servicios Profesionales	21.008,61	16.835,57
Primas de Seguros	480,55	471,04
Servicios bancarios y simil.	1.262,86	1.209,92
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.272,99	2.168,94
Suministros	2.063,58	1.593,01
Otros Servicios:	56.008,19	56.762,07
-Correos	49,20	78,00
-Mensajería	67,57	455,07
-Material de oficina	344,72	187,53
-Fotocopias	450,02	532,07
-Telefonía	2.561,21	2.410,77
-Viajes, dietas y desplazamientos	3.148,82	3.046,76
-Cuotas organizaciones	10.697,95	10.683,43
-Seguridad	903,70	865,89
-Dominio y mantenim. web	5.256,73	5.256,73
-Informe de Salud y Coop.	5.558,08	7.003,99
-Proy. Forti Bebé (Bolivia)	18.000,00	14.200,00
-Jornada Salud y Clima- 60 Aniversario Medicus Mundi	150,00	4.476,50
-Legados Solidarios	3.630,00	3.630,00
-FCSAI Licitación Guatemala	1.657,34	3.630,00
-Otros gastos	3.532,85	3.935,33
• Otros tributos	149,03	60,00
TOTAL	91.852,44	87.281,08

11.5.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Entidad no tiene en el ejercicio 2024 ni en el 2023 ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

11.6.- Otros ingresos de la actividad de la Federación.

Otros ingresos de la actividad	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Ingresos por servicios diversos	7.142,52	5.584,49
TOTAL	7.142,52	5.584,49



GM5090 / 25

Los ingresos por servicios diversos corresponden a ingresos de **medicusmundi** nam por el alquiler del local, fotocopias..., por una devolución de la comunidad del local y por los ingresos de Médicos del Mundo correspondientes a el Informe de Salud y Cooperación.

11.7.- Otros resultados.

En el ejercicio 2024 el importe de otros resultados es de **-66,85€** y en el 2023 el importe fue de **52,95€**.

11.8.- Ingresos financieros.

Ni en el 2024 ni en el 2023 ha habido ingresos financieros.

11.9.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil reflejadas en las presentes cuentas anuales se refieren a una actividad meramente auxiliar o complementaria de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la entidad, siendo el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio **2.651,56€** cantidad que supone el **0,83%** de los ingresos totales del ejercicio de la entidad, luego no excede del 20 por 100 de los ingresos totales del ejercicio según lo establecido en el artículo 7.11 de la ley 49/2002.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

A continuación, detallamos la posición de las subvenciones recogidas en el balance de la Federación, que ha percibido para la financiación de los proyectos y acciones en que colabora, y que al cierre de ejercicio se encuentran bien pendientes de ejecución o de justificación del gasto ejecutado del proyecto ante la Entidad financiadora.

El movimiento de las subvenciones a lo largo del **ejercicio 2024** ha sido el siguiente:



CARÁCTER DE LA SUBVENCIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	Saldo 31.12.2023	Concedido	Trasposos o ajustes	Intereses	Ejecución 2024	Pendiente de ejecutar 2024		
							Deudas L/P transfer. en subvenciones	Deudas C/P transfer. en subvenciones	Subvencione s
<u>SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</u>	<ul style="list-style-type: none"> Subv. Públicas AECID- Proy. EpD 								
TOTAL SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES									
<u>SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES</u>	<ul style="list-style-type: none"> Subv. privadas General Óptica Inditex WorldCoo 	80.000,00 8.000,00		(49.300,00)		30.700,00 8.000,00			
TOTAL SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES		88.000,00		(49.300,00)*		38.700,00			
TOTAL SUBV. PÚBLICAS Y PRIVADAS 2024		88.000,00		(49.300,00)		38.700,00			
<u>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES</u>	<ul style="list-style-type: none"> Subv. RED.ES Donac. Finalistas Legados 	39.876,51	49.077,33			39.876,51			49.077,33
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES		39.876,51	49.077,33			39.876,51			49.077,33
TOTAL SUBV. PÚBLICAS Y PRIVADAS TOTAL DONACIONES Y LEGADOS		127.876,51	49.077,33	(49.300,00)		78.576,51			49.077,33

* El traspaso de la subvención de General Óptica a las Asociaciones miembros de la Famme, que actúan como beneficiarios finales de la subvención, y que por tanto no tienen influencia sobre la cuenta de resultado de la Entidad es de 49.300,00€.

El movimiento de las subvenciones a lo largo del ejercicio 2023 fue el siguiente:

CARÁCTER DE LA SUBVENCIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	Saldo 31.12.2022	Concedido	Traspasos o ajustes	Intereses	Ejecución 2023	Pendiente de ejecutar 2023		
							Deudas L/P transfer. en subvenciones	Deudas C/P transfer. en subvenciones	Subvenciones
<u>SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES</u>	<ul style="list-style-type: none"> Subv. Públicas AECID- Proy. Epd 		60,64			60,64			
TOTAL SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES			60,64			60,64			
<u>SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES</u>	<ul style="list-style-type: none"> Subv. privadas General Óptica Inditex WorldCoo 	80.000,00 16.000,00	80.000,00 17.200,30	(48.000,00) (17.200,30)		32.000,00 8.000,00	80.000,00 8.000,00		
TOTAL SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES		96.000,00	97.200,30	(65.200,30)*		40.000,00	88.000,00		
TOTAL SUBV. PÚBLICAS Y PRIVADAS 2023		96.000,00	97.200,30	(65.200,30)		40.000,00	88.000,00		
<u>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES</u>	<ul style="list-style-type: none"> Subv. RED.ES Donac. Finalistas Legados 	175.949,13	39.876,51			175.949,13			39.876,51
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES		175.949,13	39.876,51			175.949,13			39.876,51
TOTAL SUBV. PÚBLICAS Y PRIVADAS TOTAL DONACIONES Y LEGADOS		271.949,13	137.137,45	(65.200,30)		216.009,77	88.000,00		39.876,51

* El traspaso de la subvención de General Óptica y de WorldCoo a las Asociaciones miembros de la Famme, que actúan como beneficiarios finales de la subvención, y que por tanto no tienen influencia sobre la cuenta de resultado de la Entidad es de 65.200,30€.

Las subvenciones oficiales de capital recibidas durante ejercicios anteriores se corresponden con la donación de 2 portátiles y 1 impresora realizada por el órgano público **Red.es** por un valor total de 3.711,85 €, del cual se ha transferido a ingresos del ejercicio el monto de la amortización aplicada (0€).

Las subvenciones públicas y privadas devengadas en el ejercicio 2024 son las siguientes:

Entidad	Nombre del proyecto	Cantidad
Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID)	Atención integral a la salud de las mujeres en especial al de aquellas que sufren VCM en 3 microrredes de salud fronterizas en El Salvador	500.000,00
TOTAL		500.000,00

Los **Ingresos de Gestión** se corresponden con la cesión en % que realizan los distintos financiadores de una parte de sus subvenciones, para apoyar la estructuración de las instituciones que las gestionamos, todo ello de acuerdo con lo estipulado en cada una de sus bases. Los ingresos de gestión del presente ejercicio ascienden a la cantidad de **38.700,00 Euros**, cuyo desglose es:

FINANCIADOR	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
INGRESOS GESTIÓN SUBVENCIONES PÚBLICAS		
INGRESOS GESTIÓN SUBVENCIONES PÚBLICAS		
INGRESOS GESTIÓN SUBV. PRIVADAS Y DONACIONES FINALISTAS	38.700,00	40.000,00
SUBVENCIONES PRIVADAS		
General Óptica'24	30.700,00	
General Óptica'23		32.000,00
Inditex	8.000,00	8.000,00
INGRESOS GESTION DONACIONES FINALISTAS	38.700,00	40.000,00
TOTAL INGRESOS POR GESTIÓN	38.700,00	40.000,00

13.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1 Actividad de la Entidad.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines:

La Federación se constituyó sin patrimonio fundacional y en la actualidad el fondo social está constituido por las sucesivas dotaciones realizadas a propuesta del Consejo Ejecutivo, de excedentes del resultado sin que ningún elemento patrimonial forme parte de dicho fondo. Con respecto a los bienes y derechos que forman parte del activo del balance, local, mobiliario y equipos de la Federación, entre otros, estos están directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la Entidad.

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

DESTINO DE LAS RENTAS													
Ejercicio	Resultado del ejercicio	Ajustes negativos (1)	Ajustes positivos (2A+2B+2C)	Base de cálculo (2D)	Renta mínima a destinar		Recursos destinados a fines (GASTOS + INVERSIONES) (3)	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%							
2020	-13.726,46	0,00	101.758,81	88.032,35	61.622,65	70,00%	110.194,16	110.194,16					0,00
2021	5.979,56	0,00	80.990,84	86.970,40	60.879,28	70,00%	73.994,42		73.994,42				0,00
2022	46.241,73	0,00	105.597,99	151.839,72	106.287,80	70,00%	99.486,37			99.486,37	6.801,43		0,00
2023	276.196,19	0,00	130.473,45	406.669,64	284.668,75	70,00%	126.587,46				119.786,03		164.882,72
2024	59.795,70	0,00	133.094,48	192.890,18	135.023,13	70,00%	130.396,66					130.396,66	4.626,47
TOTAL	374.486,72	0,00	551.915,57	926.402,29	648.481,61		540.659,07	110.194,16	73.994,42	99.486,37	126.587,46	130.396,66	169.509,19



GM 5090 / 25

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS FINES									
RESULTADO CONTABLE									
1. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE									
Ingresos no computables									
59.795,70									
2. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE									
2.A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines									
Gastos por proyectos de Cooperación									
Gastos por proyectos de Estudios									
Gastos por proyectos de Incidencia Política									
Gastos por proyectos de Educación para el Desarrollo									
Gastos por proyectos de Comunicación									
Gastos por proyectos de Captación de Fondos									
Gastos por proyectos de Voluntariado									
Gastos comunes									
Total gastos en cumplimiento de los fines									
130.396,66									
2.B) Dotación a la amortización de inmovilizado y provisiones afectas a actividades en cumplimiento de fines									
Amortizaciones y provisiones									
2.697,82									
2.C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de									
0,00									
3. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES									
AJUSTES POSITIVOS 133.094,48									
BASE DE CÁLCULO (2D) 192.890,18									
Nº de cuenta	Detalle de la inversión	Adquisición			Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines	
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
	Adquisición local	08-11-02	270.455,00	14.455,00		256.000,00	256.000,00		
	Vehículo	27-06-23	250,00	250,00			250,00		
	Garaje	28-06-23	3.604,92	3.604,92			3.604,92		
	Trastero	29-06-23	620,60	620,60			620,60		
TOTAL INVERSIONES								0,00	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 130.396,66									

GM5090/25

13.3 Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			
RECURSOS	IMPORTE		
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro) (2A)	130.396,66		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines		0,00	
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	130.396,66		

14.- OPERACIONES CON LAS ASOCIACIONES MIEMBROS DE FAMME.

La Federación de Asociaciones de **medicusmundi** aglutina a ocho Asociaciones implantadas en el territorio español y no existen partes vinculadas.

El estado a cierre del ejercicio 2024 entre la Entidad y otras Asociaciones MM es el siguiente:

Concepto	Sdo. Deudor	Sdo. Acreedor
• MM. Álava	169,59	
• MM. Sur	280,85	
• MM. Norte	537,86	
• MM. Bizkaia		242,47
• MM. Mediterrània		3.785,69
• MM. Gipuzkoa	1.828,89	
• MM. Nam		19.787,26
• MM. La Rioja		289,05
TOTAL	2.817,19	24.104,47

El origen de estos saldos corresponden a gastos suplidos, prestación de servicios...



El estado a cierre del ejercicio 2023 entre la Entidad y otras Asociaciones MM es el siguiente:

Concepto	Sdo. Deudor	Sdo. Acreedor
• MM. Álava		2.076,77
• MM. Sur	1.606,14	
• MM. Norte		70,68
• MM. Bizkaia		16,26
• MM. Mediterrània		4.199,45
• MM. Gipuzkoa		138,98
• MM. Nam		8.281,98
TOTAL	1.606,14	14.784,12

El origen de estos saldos corresponden a gastos suplidos, prestación de servicios...

Asociaciones MM beneficiarias de subvenciones	Saldo 31.12.23	Concesión	Transferencias	Devoluciones	Saldo 31.12.24
SUBVENCIONES PTES. DE PAGO A BENEFICIARIOS	5.720.000,00	549.300,00	3.519.300,00		2.750.000,00
Convenio AECID 2022- 2025 (medicusmundi sur)- Mali	1.500.000,00		750.000,00		750.000,00
Convenio AECID 2022- 2025 (medicusmundi mediterrània)- Mozambique	1.500.000,00		750.000,00		750.000,00
Convenio AECID 2022- 2025 (medicusmundi gipuzkoa)- Etiopía	1.500.000,00		750.000,00		750.000,00
Proyecto AECID 2023 (medicusmundi sur)- Mauritania	820.000,00		820.000,00		
Proyecto AECID 2024 (medicusmundi nam)- El Salvador		500.000,00			500.000,00
Inditex 2022-2024 (medicusmundi sur)	400.000,00		400.000,00*		
GENERAL ÓPTICA 2024 (medicusmundi bizkaia)		33.000,00	33.000,00		
GENERAL ÓPTICA 2024 (medicusmundi sur)		12.900,00	12.900,00		
GENERAL ÓPTICA 2024 (medicusmundi sur)		1.200,00	1.200,00		

norte)					
GENERAL ÓPTICA 2024 (medicusmundi la rioja)		800,00	800,00		
GENERAL ÓPTICA 2024 (medicusmundi la nam)		1.400,00	1.400,00		

* De estos 400.000,00€ la Federación se imputa 8.000,00 como ingresos de gestión.

Asociaciones MM beneficiarias de subvenciones	Saldo 31.12.22	Concesión	Transferencias	Devoluciones	Saldo 31.12.23
SUBVENCIONES PTES. DE PAGO A BENEFICIARIOS	7.550.000,00	885.200,30	2.715.200,30		5.720.000,00
Convenio AECID 2022- 2025 (medicusmundi sur)- Mali	2.250.000,00		750.000,00		1.500.000,00
Convenio AECID 2022- 2025 (medicusmundi mediterrània)- Mozambique	2.250.000,00		750.000,00		1.500.000,00
Convenio AECID 2022- 2025 (medicusmundi gipuzkoa)- Etiopía	2.250.000,00		750.000,00		1.500.000,00
Proyecto AECID 2023 (medicusmundi sur)- Mauritania		820.000,00			820.000,00
Inditex 2022-2024 (medicusmundi sur)	800.000,00		400.000,00*		400.000,00
GENERAL ÓPTICA 2023 (medicusmundi bizkaia)		32.000,00	32.000,00		
GENERAL ÓPTICA 2023 (medicusmundi sur)		12.900,00	12.900,00		
GENERAL ÓPTICA 2023 (medicusmundi norte)		900,00	900,00		
GENERAL ÓPTICA 2023 (medicusmundi la rioja)		800,00	800,00		
GENERAL ÓPTICA 2023 (medicusmundi la nam)		1.400,00	1.400,00		

WorldCoo		17.200,30	17.200,30	
----------	--	-----------	-----------	--

* De estos 400.000,00€ la Federación se imputa 8.000,00 como ingresos de gestión.

15.- OTRA INFORMACIÓN.

15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

En el 2024 no ha habido ningún cambio en la composición de los miembros del Consejo Ejecutivo ni en los apoderamientos. Estando así:

Consejo Ejecutivo 2024		Altas		Bajas	
			Fecha Alta		Fecha Baja
Presidencia	Cruz Cuevas Canal				
Vicepresidencia	Miren Itziar Irazabal Aguirre				
Tesorería	Ignacio Sánchez Monroy				
Secretaría	Begoña Seguí Llinares				
Vocalía	Rosa M ^a Gil Argaiz				
Vocalía	M ^a Inmaculada Vila Mendiburu				
Vocalía	Miryam Berganza				
Vocalía	Fátima León Larios				

Apoderamientos 2024	
Dirección	Félix Fuentesebro Fernández

15.2 La distribución del personal es la siguiente:

El personal contratado por la Federación, calculado tanto a periodo medio como a 31-12-24 es el siguiente:

Categoría	2024				TOTAL	Plantilla a 31-12-24
	Mujeres		Hombres			
	Fija	Eventual	Fijo	Eventual		
Personal de Oficina	1,50		1,63		3,13	4
4 Titulados de Grado Sup.	1,50		1,63		3,13	4

El personal contratado por la Federación, calculado tanto a periodo medio como a 31-12-23 fue el siguiente:

Categoría	2023				TOTAL	Plantilla a 31-12-23
	Mujeres		Hombres			
	Fija	Eventual	Fijo	Eventual		
Personal de Oficina	1,50		1,63		3,13	4
4 Titulados de Grado Sup.	1,50		1,63		3,13	4



GM5090/25

15.3 Fondos gestionados.

Los fondos gestionados por la Federación en el transcurso del ejercicio, ascienden a la cantidad de **260.789,71 euros**, cuyo desglose segregado entre fondos públicos y privados es el siguiente:

Fondos Gestionados 2024	Importe	Porcentaje
• <u>Fondos públicos</u>	1.657,34	0,64%
• <u>Fondos privados</u>	259.132,37	99,36 %
Fondos Gestionados 2023	Importe	Porcentaje
• <u>Fondos públicos</u>	60,64	0,024 %
• <u>Fondos privados</u>	246.825,20	99,98 %

15.4 Ingresos y gastos por líneas de acción.



CUENTA DE EXPLOTACIÓN SEGREGADA 2024 POR LÍNEAS DE ACCIÓN

CONCEPTO	ASOCIACIÓN	DERECHO A LA SALUD				TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA				DESARROLLO ASOCIATIVO Y RESPALDO SOCIAL			TOTAL	
		PROYS. DE DILLO	PROY. AY. HUMANI TARIA	PROYS. DE ACCIÓN SOCIAL	ESTUDIOS (Sólo los de Salud)	INCIDENCI A POLÍTICA Y SOCIAL (Sólo de Salud)	EDUCACI ÓN PARA EL DESARR OLLLO	GÉNERO O JUSTO	COMERCI O JUSTO	ESTUDIO S (Que no sean de Salud)	INCIDEN CIA POLÍTIC A Y SOCIAL (Que no sea de Salud)	COMUNICA CIÓN		MARKETIN G Y CAPTACIÓ N DE FONDOS
INGRESOS	295.046,15		2.149,88				0,00					23.389,38		320.585,41
Ingresos propios														267.144,01
* Ventas y otros Ings. ordinarios de la activ. merc.	4.308,90													4.308,90
* Cuotas de socios/as	95.000,00													95.000,00
* Donativos generales	18.909,57													18.909,57
* Donativos empresas	131.228,52													131.228,52
* Aport. usuarios e ing. patrocinadores														0,00
* Otros Ingrs. a la explot.	1.487,64													1.487,64
* Prestación de servicios	3.505,00					2.149,88								5.654,88
* Ingresos financieros	1.906,52											6.046,12		7.952,64
* Ingresos excepcionales (y benef. de activos no corrientes)														0,00
Suma ingresos propios	256.346,15					2.149,88						8.647,98		267.144,01
Otros ingresos														53.441,40
* Ingr. por ejec. donac. y legados												14.741,40		14.741,40
* Ingr. por afect. mat. proy														0,00
* Ing. por ejec. subvenc. priv. y donac. finalistas														0,00
* Ing. por ejec. subvenc. públas.														0,00
* Ingr. gest. subv. y donac. finalistas	38.700,00													38.700,00
* Ingr. gest. subv. públicas														0,00
Suma otros ingresos	38.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.741,40	0,00	53.441,40
Déficit del ejercicio														
TOTAL	295.046,15	0,00	0,00	0,00	0,00	2.149,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.389,38	0,00	320.585,41

CONCEPTO	ASOCIACIÓN	DERECHO A LA SALUD				TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA				DESARROLLO ASOCIATIVO Y RESPALDO SOCIAL			TOTAL	
		PROYS. DE DILLO	PROY. DE AY. HUMANI TARIA	PROYS. DE ACCIÓN SOCIAL	ESTUDIOS (Sólo los de Salud)	INCIDENCI A POLÍTICA Y SOCIAL (Sólo de Salud)	EDUCACI ÓN PARA EL DESARR OLLLO	GÉNERO O JUSTO	COMERCI O JUSTO	ESTUDIO S (Que no sean de Salud)	INCIDEN CIA POLÍTIC A Y SOCIAL (Que no sea de Salud)	COMUNICA CIÓN		MARKETIN G Y CAPTACIÓ N DE FONDOS
GASTOS	130.393,05		77.185,00		9.166,74							44.044,92		260.789,71
* Ayudas monetarias y no monetarias/ Reintegros														0,00
* Aprovis. (sólo proy.)														0,00
* Aprovisionamientos														0,00
* Servicios exteriores	44.227,10	3.829,53		18.000,00	9.654,74					1.378,91		7.529,72	96,00	91.703,41
* Tributos	149,03													149,03
* Gastos de SYS de personal cooperante														0,00
* Gastos de SYS de personal sede	79.637,33				45.700,73							17.142,48	6.489,64	156.758,01
* Gros. colabs. y órg. gob.	3.413,26													3.413,26
* Gastos financieros	201,66												630,00	831,66
* Gts. exceps. y otras pérd.	66,85												5.169,67	5.236,52
* Amortizaciones	2.697,82													2.697,82
* Provis. y otras dotaciones														0,00
* Impuesto sociedades														0,00
Suma gastos	130.393,05	3.829,53	0,00	18.000,00	55.355,47	0,00	0,00	0,00	0,00	9.166,74	24.672,20	19.276,72	96,00	260.789,71
Excedente del ejerc.	130.393,05	3.829,53	0,00	18.000,00	55.355,47	0,00	0,00	0,00	0,00	9.166,74	24.672,20	19.276,72	96,00	320.585,41
TOTAL	130.393,05	3.829,53	0,00	18.000,00	55.355,47	0,00	0,00	0,00	0,00	9.166,74	24.672,20	19.276,72	96,00	320.585,41

Ratio gastos **Asociación** sobre Total de Recursos Gestionados: 50,00%

Ratio gastos **Derecho a la Salud** sobre Total Recursos Gestionados: 29,60%

Ratio gastos **Transformación Social y Construcción de la Ciudadanía** sobre Total Recursos Gestionados: 3,61%

Ratio gastos **Desarrollo Asociativo y Responsabilidad Social** sobre Total Recursos Gestionados: 16,89%



GM5090/25

CUENTA DE EXPLOTACIÓN SEGREGADA 2023 POR LÍNEAS DE ACCIÓN														
CONCEPTO	ASOCIACIÓN	DERECHO A LA SALUD				TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA				DESARROLLO ASOCIATIVO Y RESPALDO SOCIAL			TOTAL	
		PROYS. DE DILLO	PROY. AY. HUMANITARIA	PROYS. DE ACCIÓN SOCIAL	ESTUDIOS (Sólo los de Salud)	INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL (Sólo de Salud)	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	GÉNERO	COMERCIO JUSTO	ESTUDIOS (Que no sean de Salud)	INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL (Que no sea de Salud)	COMUNICACIÓN		MARKETING Y CAPTACIÓN DE FONDOS
INGRESOS	282.100,64			3.338,09			60,64					237.582,66		523.082,03
Ingresos propios														245.438,73
* Ventas y otros Ings. ordinarios de la activ. merc.	2.647,14													2.647,14
* Cuotas de socios/as	95.000,00													95.000,00
* Donativos generales	25.453,91													25.453,91
* Donativos empresas	114.496,86													114.496,86
* Aport. usuarios e Ing. patrocinadores														0,00
* Otros Ingrs. a la explot.	2.246,40													2.246,40
* Prestación de servicios	2.203,38													3.338,09
* Ingresos financieros														2.203,38
* Ingresos excepcionales (y benef. de activos no corrientes)	52,95													52,95
Suma ingresos propios	242.100,64													245.438,73
Otros ingresos														277.643,30
* Ingr. por ejec. donac. y legados														237.582,66
* Ingr. por afect. mat. proy														0,00
* Ing. por ejec. subvenc. priv. y donac. finalistas														0,00
* Ing. por ejec. subvenc. públis.														60,64
* Ingr. gest. subv. y donac. finalistas	40.000,00													40.000,00
* Ingr. gest. subv. públicas	40.000,00													0,00
Suma otros ingresos														277.643,30
Déficit del ejercicio														
TOTAL	282.100,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	523.082,03

CONCEPTO	ASOCIACIÓN	DERECHO A LA SALUD				TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA				DESARROLLO ASOCIATIVO Y RESPALDO SOCIAL			TOTAL	
		PROYS. DE DILLO	PROY. DE AY. HUMANITARIA	PROYS. DE ACCIÓN SOCIAL	ESTUDIOS (Sólo los de Salud)	INCIDENCIA A POLÍTICA Y SOCIAL (Sólo de Salud)	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	GÉNERO	COMERCIO JUSTO	ESTUDIOS (Que no sean de Salud)	INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL (Que no sea de Salud)	COMUNICACIÓN		MARKETING Y CAPTACIÓN DE FONDOS
GASTOS	120.632,80			73.966,46				9.670,90				42.615,68		246.885,84
* Ayudas monetarias y no monetarias/ Reintegros														0,00
* Aprovis. (sólo proy.)														0,00
* Aprovisionamientos														0,00
* Servicios exteriores	38.407,52				14.200,00					2.044,59		7.340,33		87.221,08
* Tributos	60,00													60,00
* Gastos de SYS de personal cooperante														0,00
* Gastos de SYS de personal sede	77.203,41									7.565,67		16.367,76		151.851,69
* Gtos. colabs. y órg. gob.	741,46													741,46
* Gastos financieros														0,00
* Gts. exceps. y otras pérd.														0,00
* Amortizaciones	4.220,41													4.220,41
* Provis. y otras dotaciones														0,00
* Impuesto sociedades														0,00
Suma gastos	120.632,80	0,00	0,00	0,00	14.200,00	59.766,46	60,64	0,00	0,00	9.610,26	23.708,09	18.811,59	96,00	246.885,84
Excedente del ejerc.														
TOTAL	120.632,80	0,00	0,00	0,00	14.200,00	59.766,46	60,64	0,00	0,00	9.610,26	23.708,09	18.811,59	96,00	523.082,03

Ratio gastos **Asociación** sobre Total de Recursos Gestionados:

Ratio gastos **Derecho a la Salud** sobre Total Recursos Gestionados:

Ratio gastos **Transformación Social y Construcción de la Ciudadanía** sobre Total Recursos Gestionados:

Ratio gastos **Desarrollo Asociativo y Responsabilidad Social** sobre Total Recursos Gestionados:

48,86%

29,96%

3,92%

17,26%



15.5- Captación de fondos públicos y privados.

En el transcurso del ejercicio los fondos públicos y privados captados por la Federación han sido los siguientes:

Captación de Fondos	Importe	Porcentaje
• Fondos públicos	1.657,34	0,52%
• Fondos privados	267.144,01	83,87%
Subvenciones privadas reintegrab. Ingresos propios	267.144,01	83,87%
Herencias y Legados	49.707,33	15,61%
TOTAL 2024	318.508,68	100%

Captación de Fondos	Importe	Porcentaje
• Fondos públicos	60,64	0,016%
• Fondos privados	342.639,03	89,56%
Subvenciones privadas reintegrab. Ingresos propios	97.200,30 245.438,73	25,41% 64,15%
Herencias y Legados	39.876,51	10,42%
TOTAL 2023	382.576,18	100%

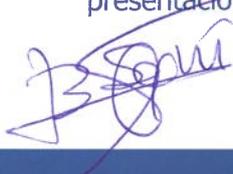
El detalle de los **fondos públicos** viene recogido en el cuadro de subvenciones, detallado en el apartado 12 de las presentes Cuentas, incluyendo tanto las subvenciones públicas captadas como los intereses devengados por las mismas.

Los **fondos privados** captados son de doble índole:

- Los recibidos por la Asociación **de forma genérica** y que han sido afectados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio y que ascienden a 267.144,01 **euros**.
- Las subvenciones privadas reintegrables y no reintegrables, donaciones privadas finalistas y herencias y legados, que se destinan a financiar los proyectos para los que han sido recibidas, ascienden a **49.707,33 euros**.

En el ejercicio 2024 la Federación de Asociaciones de Medicus Mundi ha firmado un contrato de prestación de servicios (Licitación) con la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social F.S.P (FCSAI) para la realización del proyecto: "Fortalecimiento de la gestión de salud menstrual y la reducción de enfermedades de origen hídrico en 13 municipios del Departamento de Sololá y la posible aplicación de la experiencia y la lecciones aprendidas para abordar el trabajo propuesto en el Departamento de Petén".

Su ejecución será a cargo de Medicus Mundi Bizkaia, aunque la Federación es la entidad responsable ante la FCSAI (entidad financiadora) y la encargada de realizar el seguimiento y presentación del informe tanto técnico como económico.



GM5090/25

Esta licitación tiene una duración de 13 meses y 2 semanas, el importe de la licitación fue de 500.000€ aunque finalmente el importe de la adjudicación ha sido por valor de 450.000€. El número de licitadores lo desconocemos, no ha habido ninguna modificación de contrato y el procedimiento para su celebración es a través de pliegos.

El importe registrado en la cuenta de periodificaciones a corto plazo de 133.342,66€ corresponde a que la Federación tuvo que realizar una factura a la FCSAI por importe de 135.000,00€ y el importe que se ejecutó en el proyecto fue de 1.657,34€.

ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTO ASOCIACIÓN	SALDO A 1-1-23	CONCEDIDO	EJECUCIÓN 2024	CLASIFICACIÓN SALDO A 31-12-24	
					Deudas L/P	Deudas C/P
FCSAI	MM. BIZKIA- Licitación Guatemala		1.657,34	1.657,34		1.657,34
			1.657,34	1.657,34		1.657,34

15.6- Información relativa al Consejo Ejecutivo.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo Ejecutivo no han realizado con la Federación ni con Asociaciones del grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

La Federación de conformidad con lo establecido en sus Estatutos manifiesta que todos los cargos de los miembros del Consejo Ejecutivo son altruistas, no existiendo por tanto ninguna remuneración o contraprestación por razón de su cargo.

Los miembros del Consejo Ejecutivo no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Federación. No obstante, algunos miembros del Consejo Ejecutivo ostentan cargos en el grupo al que pertenece la Asociación y desarrollan funciones relacionadas con la gestión del mismo que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la Memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto 1/2010 de 2 de julio.

El importe de las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Federación a los miembros del Consejo Ejecutivo en concepto de reembolso por los gastos que les ha ocasionado el desempeño de su función es el siguiente:

Asistencia a Reuniones de Consejo Ejecutivo y Asambleas	3.413,26
---	----------

15.7- Remuneración a los auditores.

La remuneración a los Auditores de la Federación de Asociaciones de **medicmundi** por sus servicios prestados en el ejercicio 2024 asciende a 1.683,95 euros sin incluir impuestos. En el 2023 ascendió a 1.642,88 euros.

15.8- Información sobre Medioambiente.

Los firmantes, como miembros del Consejo Ejecutivo de la Federación de Asociaciones de **medicmundi**, manifiestan que en la contabilidad de la Federación correspondiente a las

presentes Cuentas Anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento, aparte de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

La Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones, ni contingencias en la naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

15.9.- Estado de cumplimiento de los plazos legales de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	7,36	6,27

El plazo máximo legal es de 60 días.

15.10- Información adicional.

- La Federación no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- Los miembros del Consejo Ejecutivo de la Federación, como consecuencia de su cargo, no participan en sociedades mercantiles y por tanto no perciben retribución de las mismas.
- Los Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad en el ejercicio 2024 son:
 - General Óptica ha apoyado económicamente con 80.000,00€ los proyectos que **medicusmundi** desarrolla en los países del Sur y del Norte. En el Sur, dando prioridad a los proyectos de salud visual que se han desarrollado en Burkina Faso y Guatemala. En el Norte, apoyando nuestros "Maratones de Cuentos" que se desarrollan en diferentes Asociaciones de **medicusmundi**. El objetivo de estos Maratones es poder sensibilizar a los más pequeños y no tan pequeños, a través de los cuentos, de las dificultades que hay en otros países para poder acceder a la Salud. Por su parte, **medicusmundi** ha promocionado y dado difusión en sus boletines, revistas y página web a esta colaboración.
 - Bankia- Caixabank ha colaborado con la Federación de **medicusmundi** con 5.672,00€ en los fines de la misma. Por su parte, la Federación ha promocionado y dado difusión en sus boletines, revistas, redes sociales y página web a esta colaboración.
 - Laboral Kutxa ha colaborado con la Federación de **medicusmundi** con 748,384€ en los fines de la misma. Por su parte, la Federación ha promocionado y dado difusión en sus boletines, revistas, redes sociales y página web a esta colaboración.



GM5090/25

CaixaBank ha colaborado con la Federación de **medicusmundi** con 1.903,18€ en los fines de la misma. Por su parte, la Federación ha promocionado y dado difusión en sus boletines, revistas, redes sociales y página web a esta colaboración.

- d) La Federación no lleva a cabo actividades prioritarias de mecenazgo.
- e) La Federación recoge en el artículo 63 de sus Estatutos que: "En caso de disolverse la Federación, supuesta la existencia de patrimonio alguno, la Asamblea General que acuerde la disolución nombrará una comisión liquidadora de entre los miembros del Consejo Ejecutivo, la cual se hará cargo de los fondos que existan para que, una vez satisfechas las obligaciones, el remanente, si lo hubiere, sea distribuido equitativa y proporcionalmente entre las Asociaciones miembros de la Federación de Asociaciones **medicusmundi**".



16. ANÁLISIS DEL RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Federación dispone de un "Código de Conducta para las Inversiones Financieras", así como de una serie de procedimientos y controles internos que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad financiera.

De acuerdo con lo establecido por el Consejo de la CNMV en su instrucción del 20 febrero de 2019, se informa con carácter anual al Comité Ejecutivo de la Federación de la posible realización de Inversiones Financieras y de acuerdo a las siguientes normas:

- La Federación sigue criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, diversificando las correspondientes inversiones atendiendo a un perfil de riesgo mínimo en los productos financieros y las entidades depositarias de éstos.
- Con objeto de preservar la liquidez, la mayoría de las inversiones se efectúan en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y fácilmente transformables en tesorería para facilitar su aplicación a la naturaleza del gasto a financiar con los fondos recibidos de los donantes y los Organismos Públicos, que se mantienen siempre segregados y en posición únicamente de tesorería.
- Se evita la realización de operaciones con un uso especulativo, sólo invirtiendo en instrumentos con rentabilidad asegurada para evitar la pérdida de poder adquisitivo hasta el momento de su aplicación.

a. Riesgo de crédito.

Los riesgos de la Federación asociados a sus instrumentos financieros están mitigados en la medida en que la mayoría de sus colocaciones de excedentes de tesorería son básicamente instrumentos de tesorería.

La Federación no está afectada de manera significativa por el riesgo de crédito ya que la mayoría de sus ingresos proceden de las donaciones y subvenciones recibidas, siendo poco probable que las cuentas a cobrar derivadas de dichas donaciones no se hagan efectivas.

La Federación, como se ha explicado, cuenta con un Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras que le permite minimizar los riesgos derivados de la gestión financiera.

b. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidos a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

I. Riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero, debido a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Federación no posee instrumentos financieros que estén sujetos a variaciones significativas en relación al tipo de cambio.

II. Otros riesgos de precio.

Las acciones, títulos de renta fija cotizados y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

En cualquier caso, el riesgo en este sentido no es significativo ya que la Federación durante el ejercicio 2024 y 2023 sólo ha invertido sus excedentes de tesorería en imposiciones a plazo fijo y en un fondo de inversión ISR. La inversión que pueda permanecer en activos o fondos de renta variable provienen siempre de legados y herencias y son mantenidos como inversión tan solo de forma transitoria.

c. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Federación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El riesgo de liquidez de la Federación a 31 de diciembre de 2024 es nulo.

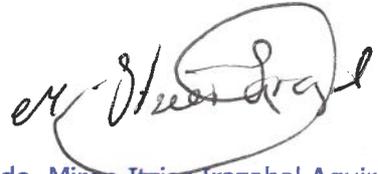


Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Ejecutivo de la Federación de Asociaciones de **medicusmundi** en su reunión del día 11 de Marzo de 2025, para ser sometidas a la aprobación de la Asamblea de Socios y Socias. Las cuentas anuales están formadas por 50 hojas (el balance en las páginas 1 y 2, la cuenta de pérdidas y ganancias en las páginas 3 y 4, la cuenta de explotación segregada en las páginas 40 y 41 y la memoria en las páginas 5 a 50), estando esta última destinada a la firma de todos los miembros del Consejo Ejecutivo, firmando la Secretaria del Consejo de Ejecutivo en todas las páginas.

En Madrid, a 11 de Marzo de 2025



Fdo. M^a Cruz Cuevas Canal
Presidenta
N.I.F: 10.577.443-L



Fdo. Miren Itziar Irazabal Aguirre
Vicepresidenta
N.I.F: 30.578.310-V



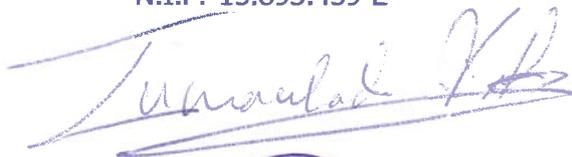
Fdo. Ignacio Sánchez Monroy
Tesorero
N.I.F: 3.868.781-C



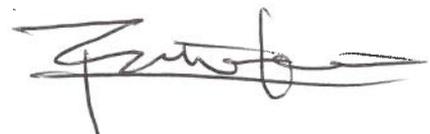
Fdo. Begoña Seguí Linares
Secretaria
N.I.F: 21.665.523-Y



Fdo. Rosa M^a Gil Argai
Vocal
N.I.F: 16.481.416-F



Fdo. M^a Inmaculada Vila Mendiburu
Vocal
N.I.F: 15.893.459-E



Fdo. Fátima León Larios
Vocal
N.I.F: 53.272.770-D

Fdo. Miryam Berganza Díez
Vocal
N.I.F: 44.684.804-J

